



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes  
D.G. de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Región de Murcia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
<b>Jornadas del Profesorado: I Jornada de convivencia escolar Región de Murcia Convivencia-T</b>					JORNADAS		0361	
<b>Entidad Convocante</b>			CPR Región de Murcia					
<b>DIRECTOR/A</b>			MARIA ENCARNACION CARRILLO GARCIA					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Creditos	Minimo	Maximo
02/02/2018	09/02/18	09/02/18	05/02/18	07/02/18	9	1	30	108
<b>Días y Horario</b>								
Día: 9 de febrero.Horario: de 9:00 a 14:00 horas (mañana); de 16:00 a 20:00 horas (tarde).								
<b>Lugar de Celebración</b>								
Salón de actos de la Biblioteca Regional. Avda. Juan Carlos I, 17. 30008-Murcia. (Murcia)								
<b>Destinatarios</b>								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: todos los puestos docentes.								
<b>Criterios de Selección</b>								
<p>(1). Profesorado del perfil propuesto en esta convocatoria: Educación Infantil, Primaria y Secundaria.</p> <p>(2). Resto del profesorado interesado en la temática.</p> <p>(3). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo, el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en c/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.</p> <p>(*). La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (<a href="http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores">http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores</a>) marcando el botón RENCUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: <a href="https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4">https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4</a> que, una vez cumplimentado, deberá enviarse a <a href="mailto:cpr.entradas@murciaeduca.es">cpr.entradas@murciaeduca.es</a></p> <p>(*). <b>NOTA IMPORTANTE</b> Al ser la sesión de mañana del día 9 de febrero de 2018 lectiva, en el caso de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación Juventud y Deportes, cada docente deberá solicitar el PERMISO DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN firmado por el director del centro de destino.</p> <p>El impreso se puede obtener en la página: <a href="https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4">https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4</a> Las solicitudes de permiso para asistencia a actividades de formación en horario lectivo se harán llegar al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado a través una de las siguientes vías:</p> <p>- Registro de la Consejería de Educación Juventud y Deportes sito en Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia o en cualquier Ventanilla Única.</p> <p>- A través de la aplicación informática por la que se envían, desde la secretaría de los centros, las comunicaciones internas COMINTER (<a href="http://cominter.carm.es">http://cominter.carm.es</a>)</p>								



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes  
D.G. de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Región de Murcia

Centro\_ 43 Consejería de Educación Juventud y Deportes  
Subcentro\_ 0051\_ Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos  
Departamento 08\_ Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

### Objetivos

- (1). Difundir los recursos y programas educativos que ofrece la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- (2). Concienciar al profesorado de las distintas problemáticas asociadas a la convivencia escolar.
- (3). Dar visibilidad a las buenas prácticas de centros docentes.
- (4). Dotar de herramientas y recursos al profesorado para la puesta en práctica de actividades en el aula que mejoren la convivencia escolar.

### Contenidos

- (1). Formación para la actualización científica y/o didáctica.
- (2). Comunicaciones e intercambios de experiencias.
- (3). Exposiciones, talleres o debates sobre la temática.

### Metodología y Fases

Metodología:

(\*) Fundamentalmente práctica e interactiva. Habrá exposiciones y comunicaciones con interacción de todos los participantes. Participación activa en las actividades grupales de los distintos talleres.

Fases:

(\*) Consta de una fase presencial.

### PROGRAMA

#### MAÑANA

8.45-9.15 h Acreditación.

9.15-9.30 h Inauguración autoridades.

9.30-10.00 h Servicios de la Administración implicados en Convivencia.

10.00-11.30 h Ponencia: Resolución pacífica de conflictos y convivencia. Jesús Javier García.

11.30-12.00 h Descanso.

12.00 -14.00 h Ponencia: Neuroeducación y convivencia. José Ramón Gamó.

#### TARDE

16:00-17:00 h Teatro IES Mediterráneo. Teatro-Coloquio.

17:00-18:00 h Buenas prácticas:

-Ponencia: "Música y convivencia". Don José Luis Salas Martínez (IES Europa. Águilas).

-Ponencia: "Crea tu Música con Emoción". Doña María Dolores Sanz Rodríguez (CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles. El Esparragal).

18.00-18:30 h Descanso.

18:30-20:00 h Talleres:

-Murcia Con-Vive a través del cuento. Don Lorenzo Soto Pallarés.

-Murcia Con-Vive a través del arte. Don Francisco Riquelme Mellado.

-Murcia Con-Vive a través de las emociones. Doña Josefa M<sup>a</sup> Rocha Medina.

-Murcia Con-Vive a través de la Danza. Don Roberto Pujol Sáez.



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes  
D.G. de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



**CPR Región de Murcia**

### **Ponentes**

Don Jesús Javier García Jiménez. Psicólogo experto en convivencia.

Don José Ramón Gamó Rodríguez. Psicopedagogo experto en Atención a la Diversidad, Neurociencia y Convivencia.

Don José Luis Salas. Profesor en el IES EUROPA (Águilas).

Doña María Dolores Sanz Rodríguez. Maestra en el CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles (El Esparragal).

Don Lorenzo Hernández Pallarés. Orientador en el EOES General Equipo General Murcia 2.

Don Francisco Riquelme Mellado. Profesor en el IES Ruiz de Alda (San Javier).

Doña Josefa Rocha Medina. Docente en el Equipo Específico de Covivencia.

Don Roberto Pujol Sáez. Profesor en el CEIP Santa María de Gracia (Murcia)

### **Criterios y Procedimientos de Evaluación**

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15 % de las horas presenciales.
- (2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en [www.cprmurcia.com/eval](http://www.cprmurcia.com/eval)

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.